

GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO PARA EL TUTOR Y EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria de 12 créditos ECTS dentro de los grados que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Los alumnos harán un trabajo inédito de carácter individual en el que deberán aplicar de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de sus estudios de grado.

Cada estudiante matriculado en el TFG tendrá un tutor de quien recibirá el asesoramiento adecuado para superar satisfactoriamente esta materia. Los estudiantes elegirán el tema, y su correspondiente tutor, secuencialmente y por orden decreciente a sus expedientes académicos.

El TFG deberá estar escrito en catalán, castellano o inglés. Los estudiantes de los grados de ADE y Economía en inglés deberán escribirlo obligatoriamente en inglés.

MATRÍCULA

La normativa propia de la UAB, recogida en el artículo 134 del texto refundido aprobado por el Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2012, establece dos requisitos para que el estudiante pueda matricularse del TFG:

1. El punto 5 establece que, para poder matricularse de asignaturas de cuarto curso de estudios de grado, es necesario haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos.
2. El punto 7 establece que, para poder matricularse del TFG, es necesario haber superado como mínimo dos tercios del total de ECTS del plan de estudios (es decir, 160 ECTS).

La FEyE adicionalmente recomienda que sólo se matricule de la asignatura TFG el estudiante que aprobando todas las asignaturas de las que formalice la matrícula pueda finalizar en el curso académico sus estudios de grado.

Aquellos estudiantes de la FEyE que realicen visitas de intercambio en otros centros durante el curso académico en que estén matriculados del TFG podrán hacerlo en la universidad de destino. Pero, dado lo que establece el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, los créditos correspondientes al TFG no podrán ser objeto de reconocimiento en el acuerdo de intercambio y, en consecuencia, deberán hacerlo bajo la tutela de un tutor de la FEyE con el que podrán hacer las reuniones del punto 8 de la normativa aprobada por la Junta de la Facultad el 29 de mayo de 2013 telemáticamente. Si la calificación del tutor del TFG es de 7 y el estudiante quiere obtener una calificación superior, deberá participar de manera obligatoria en las jornadas organizadas por la FEyE para defender los TFG en formato de póster.

Los estudiantes quedarán matriculados de la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" y el tutor tendrá acceso al grupo de estudiantes que tutoriza en el Campus Virtual, que funcionará para el tutor igual que cualquier grupo de una asignatura que sea de su

responsabilidad. El Campus Virtual será la herramienta de comunicación fundamental entre el alumno y el tutor.

ELABORACIÓN DEL TFG

La asignación y orientación del TFG se inicia con una clase presencial. Esta primera sesión será impartida por los coordinadores de grado en octubre (ver calendario) y en ella se explicará la asignación de los TFG así como las instrucciones generales del mismo.

Una vez que los alumnos tienen asignado un TFG y un tutor, se pondrán en contacto con el tutor para determinar cómo se desarrollará el TFG. En esta primera reunión es cuando el estudiante, si tuviera una preferencia para desarrollar un tema en concreto diferente al asignado, debería presentarlo al tutor y conseguir su consentimiento para modificar el contenido del TFG a hacer. Si el tutor accede, el estudiante puede centrar su TFG en el tema presentado, pero en ningún caso el estudiante puede modificar el tutor del TFG. Este cambio deberá figurar en el correo electrónico que el tutor enviará al estudiante después de esta primera reunión.

Los alumnos desarrollarán su trabajo de forma individual y contarán con un mínimo de cuatro tutorías (ver en el calendario las fechas límites de las tutorías individualizadas).

El TFG debe ser original, de carácter teórico y/o aplicado, y debe demostrar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos por el alumno. En los TFG con una orientación más aplicada, se deberían formular hipótesis (sustentadas en marco/s teóricos) y/o resolver casos o proyectos reales utilizando posteriormente las técnicas y habilidades adquiridas a lo largo del grado para testar las hipótesis o resolver los casos. En TFG más teóricos, el estudiante debería realizar una revisión crítica de los artículos académicos y/o profesionales más relevantes en el área que haya elegido, y debería proponer un análisis innovador de la cuestión.

Para la realización del TFG el tutor proporcionará indicaciones sobre la estructura de éste de acuerdo al área de estudio.

En cuanto al formato del documento final del TFG, en el [anexo 1](#) se encuentran unas recomendaciones. El tutor puede modificar las mismas en función del contenido del trabajo. De igual forma, dada la variabilidad de los TFG es difícil fijar una extensión. De todos modos, como orientación, se considera que una extensión de 25 páginas puede ser adecuada. La capacidad de síntesis del alumno también será un aspecto valorado positivamente.

En caso de existir conflicto en lo referente a la privacidad de la información utilizada en el TFG, el alumno podrá no identificar la empresa o sector estudiado. En estos casos, el tutor deberá confirmar la veracidad de la información utilizada bajo el compromiso de total confidencialidad.

Los estudiantes del TFG serán examinados de manera estricta en cuanto a su integridad ética, especialmente en aspectos como el plagio y la falsificación. Se comete plagio cuando se utilizan ideas e información obtenida directamente a partir de autores originales sin mencionar la fuente, apropiándose de las mismas y presentándolas como si fueran propias. Dentro del plagio, se consideran diversas variantes como copiar el trabajo de otros estudiantes (independientemente del curso o clase a la que pertenezcan), copiar párrafos, tablas, imágenes, o gráficos de un libro, revista o fuente impresa sin mencionar la fuente, o presentar como propias las ideas de otros autores. El plagio en el

TFG no sólo equivale a "copiar" en sentido académico, sino que también es un delito contra la propiedad intelectual con potenciales consecuencias legales. Igualmente censurable es el comportamiento de los que falseen resultados o presenten trabajos elaborados por terceras personas por encargo. Tampoco se aceptarán citas con una longitud excesiva (más de 200 palabras). El plagio o la falsificación del Trabajo de Fin de Grado determinará automáticamente la calificación de suspenso, además de la aplicación de las medidas sancionadoras previstas a tal efecto por la Universidad.

ENTREGA DEL TFG

Ver el calendario del TFG donde se especifica cuándo y cómo entregar el TFG.

OBLIGACIONES DE LOS TUTORES

Mantener un mínimo de 4 reuniones con el alumno de quién se es tutor:

- Una reunión inicial para comentar el Trabajo de Fin de Grado y para definir su enfoque. Esta primera reunión la debe pedir el alumno mediante e-mail cuando sepa el tema y tutor asignado y, como se ha comentado, sería el momento en que el alumno presentara y lograra el consentimiento del tutor para cambiar de tema;
- 2 reuniones de seguimiento;
- Reunión para presentar la versión final del trabajo.

El tutor hará el seguimiento del progreso del estudiante. Para dejar constancia, después de cada reunión el tutor enviará un correo al estudiante en el que hará constar la duración y el contenido de la misma, así como los acuerdos tomados.

El tutor evaluará el TFG, así como el rendimiento del alumno lo largo del curso. Las memorias de los grados de la FEyE establecen el siguiente procedimiento de defensa y evaluación de los TFG:

“El Trabajo de Fin de Grado recibirá inicialmente una calificación del tutor. Dicha calificación se basará en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno ante el tutor (20%). La nota otorgada por el tutor puede llegar hasta un máximo determinado por el Centro (7). En caso de que la calificación del tutor llegue al máximo determinado por el Centro, el alumno tiene el derecho a presentar su trabajo, en formato de póster, en las Jornadas que el Centro organizará con dicho fin. Durante dichas jornadas el alumno responderá a las preguntas que le pueda efectuar un tribunal y este decidirá la calificación final del Trabajo (podrá añadir como máximo 3 puntos a la nota de 7). La calificación final no podrá ser inferior a la otorgada por el tutor, a no ser que el tribunal compruebe mala praxis por parte del estudiante. Para los estudiantes que obtengan una nota del tutor inferior a la máxima fijada por el centro, esta nota será la nota definitiva de su Trabajo de Fin de Grado”.

Por tanto, el tutor elaborará un breve informe sobre la calidad y la presentación del TFG y lo calificará con una nota máxima de 7 (sobre 10). Los aspectos que considerará el tutor en su informe serán similares a los que utilizarán los tribunales en la Jornada de presentaciones (ver [anexo 3](#)). El tutor pondrá su nota en el acta (ver calendario) y enviará por e-mail al coordinador del grado el informe y la evaluación del estudiante tutorizado.

PRESENTACIÓN EN LA JORNADA DE PÓSTERS

Aquellos alumnos que hayan obtenido una valoración de 7 por parte del tutor podrán participar en las Jornadas de Pósters que organizará la Facultad. Se organizará una jornada informativa de elaboración de pósters para ayudar a su preparación (ver calendario).

El Decanato informará con antelación la composición de los tribunales que evaluarán las presentaciones en pósters, el lugar y la hora de inicio de la jornada.

MÁS INFORMACIÓN EN:

[Web de la Facultad: Trabajo de Fin de Grado](#)

[Web de Recursos per a elaborar el Treball de Fi de Grau \(FEiE\)](#) (en catalán)

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES DE FORMATO

Algunas de las siguientes especificaciones se han extraído de la revista *Journal of International Business*: http://www.palgrave-journals.com/jibs/style_guide.html # body-of-papel:

- Documento pdf con un tamaño máximo de 20MB (el TFG se presentará a través del Campus Virtual en formato pdf, e impreso si el tutor lo solicita).
- 1ª página: Portada adjuntada en la plantilla orientativa ([anexo 2](#)).
- 2ª página: Resumen de no más de una cara.
- 3ª página: Índice.
- A lo largo del documento sólo utilizar tres niveles de títulos:
 1. El primer nivel (encabezamientos principales) designan sus secciones principales. Todo debe escribirse en mayúsculas y centrado.
 2. El segundo nivel tiene que estar alineado con el margen izquierdo, y sólo la primera letra de las palabras principales deben ir en mayúsculas.
 3. Los títulos de tercer nivel deben estar alineados con el margen izquierdo y deben ir en cursiva; sólo la primera palabra empezará con mayúscula.
 4. No utilizar un cuarto nivel de títulos.
- Los apartados deben ir numerados correlativamente (1., 1.1., 1.1.1., 2., ...).
- Tamaño de la página: 29x21 cm (A4).
- Márgenes: Normal (margen superior e inferior 2,5 cm y laterales 3 cm).
- Interlineado: 1,5.
- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de la fuente: 12.
- Todas las páginas deben ir numeradas.
- El texto debe estar justificado.
- Las citas de la literatura deben ser incluidas en el texto y todas las citadas en el texto deben estar en la lista de referencias.
- Al citar una lista de referencias en el texto:
 1. Ponga la lista en orden alfabético y los autores separados por coma y las referencias separadas por punto y coma, por ejemplo: "Varios estudios (Buckley y Casson, 1976; Dunning, 1993a, 1993b; Eriksson, Johanson, Majkgard y Sharma, 1997) apoyan esta conclusión."
 2. Si un trabajo tiene dos autores, dar dos nombres cada vez que se citan, por ejemplo, Rugman y Verbeke (1998).
 3. Si el número de autores está entre tres y seis autores, dar todos los nombres de la primera vez que la obra se cita y a continuación utilice el nombre del primer autor y "et al." para todas las citas posteriores.
 4. Para las obras con siete o más autores, utilice el nombre del primer autor y "et al." para todas las citas en el texto, incluyendo la primera cita.

5. Por citar una cita directa, indicar las páginas después del año, separados por dos puntos y un espacio. Ejemplo: "Boddewyn sostiene que para que algo ocurra que no debe ser 'favorable y posible, sino también querido y provocado' (1988: 538)."
- Las figuras, los gráficos y las tablas deben estar numeradas (con números arábigos) de manera correlativa y llevarán un título.
 - Indicar la posición de cada mesa y figura en el texto (pe "Figura 1 va aquí") en la página donde se introduce. Las figuras y tablas deben ubicarse al final del documento.
 - Indicar la fuente de las tablas y/o figuras al pie de las mismas.
 - Bibliografía (donde conste todo el material consultado y utilizado). Los siguientes son ejemplos de la forma apropiada de presentar la bibliografía:
 1. Artículos de revistas/periódicos:
 - a. Corpiño, J., & Suret, J. 1995. Political risk and benefits of international portfolio diversification. *Journal of International Business Studies*, 26 (2): 301-318.
 - b. Financial Times. 1996. Survey - Czech Republic: Message from the people. December 6: 3.
 2. Libros:
 - a. Donahoe, J. D. 1989. The Privatization decision. New York: Basic Books.
 3. Papers de congresos:
 - a. Harley, N. H. 1981. Radon risk modelos. In AR Knight & B. Harrad (Eds), Indoor air and human health, Proceedings of the Seventh Life Sciences Symposium, 29-31 October 1981, Knoxville, USA: 69-78. Amsterdam: Elsevier.
 4. Capítulos de libros:
 - a. Cavas, RE, & Mehra, SK 1986. Entry of foreign Multinational into the US manufacturing industries. In ME Porter (Ed.), Competition and global industrias: 449-481. Boston, MA: Harvard Business School Press.
 5. Tesis:
 - a. Salk, JE 1992. Shared management joint ventures: Their developmental patterns, challenges and Possibilities. Unpublished PhD Dissertation, Sloan School of Management, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, MA.
 6. Documentos *on line*
 - a. The Investment Company Institute. 2004. Worldwide mutual fund assets and flows, third quarter 2003. [Http://www.ici.org](http://www.ici.org). Accessed 4 February 2004.
 7. Artículos de revistas de publicación anticipada *on line*
 - a. Hutzschenreuter, T., & Voll, JC 2007. Performance effects of "added cultural distance" in the path of international expansion: The case of

German multinational enterprises. *Journal of International Business Studies*, advance online publication August 30. Doi: 10.1057/palgrave.jibs.8400312.

8. Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos
 - a. CARROLL, Lewis. Alice 's Adventures in Wonderland [en línea]. Texinfo ed. 2.1. [Dortmund, Alemania]: WindSpiel, November 1994 [ref. de 10 de febrero de 1995]. Disponible en Web: <<http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice.html>>. Igualmente disponible en versiones PostScript y ASCII en Internet: <ftp://ftp.Germany.EU.net/pub/books/carroll/>
 - b. U.S. ISBN Agency. The Digital World and the Ongoing Development of ISBN [en línea]. New Providence, N.J.: RR Bowker, s.d. [ref. de 16 de agosto 2002]. Disponible en Web: <http://www.isbn.org/standards/home/isbn/digitalworld.asp>>. See more at: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_cita_bibliografia#sthash.L8jY7R5I.dpuf